

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 142.390/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación pública con el fin de contratar el servicio mensual destinado al transporte de dinero -incluido el seguro correspondiente- desde dependencias del Banco de la Nación Argentina hasta tribunales y organismos judiciales, durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1973 y el 31 de diciembre del mismo año; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación pública a los efectos señalados precedentemente y conforme al detalle del pliego obrante a fs. 6/7 de estas actuaciones.-

2º) El monto aproximado de PESOS: CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS (\$ 53.186.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, se apropiará a la Partida: 1-1-03-0-568-12-1220-017 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1973.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA



